

Envigado, 18 de febrero de 2022

**CONVOCATORIA
REUNIÓN ORDINARIA MIXTA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Almacenes Éxito S.A. informa a los accionistas y al mercado que hoy convocó a la reunión ordinaria mixta de la Asamblea General de Accionistas, la cual tendrá lugar el jueves 24 de marzo de 2022 a las 09:00 a.m.

Dicha convocatoria se ha realizado mediante la publicación del aviso de convocatoria en los periódicos físicos El Colombiano y El Tiempo y en la plataforma virtual de Primera Página y Valora Analitik. El texto de la convocatoria se adjunta a continuación.

**Asamblea General de Accionistas
Reunión ordinaria mixta
Almacenes Éxito S.A.**

Aviso de Convocatoria

La Junta Directiva de Almacenes Éxito S.A., en ejercicio de sus facultades y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se permite convocar a los señores accionistas a la reunión ordinaria mixta de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el jueves 24 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de comisionados para escrutinios y para la revisión, aprobación y firma del acta de la reunión
4. Lectura del informe de gestión del Presidente y la Junta Directiva
5. Lectura del informe anual de gobierno corporativo
6. Presentación de los estados financieros de propósito general, separados y consolidados, con corte a 31 de diciembre de 2021
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros separados y consolidados
8. Aprobación del informe de gestión del Presidente y Junta Directiva y del informe anual de gobierno corporativo
9. Aprobación de los estados financieros con corte de diciembre de 2021
10. Elección de miembros de la Junta Directiva para el período 2022 - 2024
11. Fijación de honorarios de la Junta Directiva para el período 2022 - 2024
12. Elección del Revisor Fiscal para el período estatutario 2022 – 2024
13. Fijación de honorarios del Revisor Fiscal para el período estatutario 2022 - 2024
14. Proposiciones de la administración:
 - a. Reforma de los estatutos sociales
 - b. Distribución de utilidades
 - c. Cambio de destinación de reservas
 - d. Instrucción a la Junta Directiva para reglamentar una readquisición de acciones
 - e. Donaciones
15. Intervenciones de los señores accionistas.

La reunión se realizará de manera mixta, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, de manera presencial en la carrera 48 # 32 B Sur - 139, avenida las Vegas, quinto piso de la sede administrativa de la compañía, ubicada en el municipio de Envigado, Antioquia y a través de una sala virtual disponible en nuestro sitio web www.grupoexito.com.co, cuyo acceso está autorizado solo a accionistas y personal de la administración.

Para asistir a la reunión, bien sea virtual o presencialmente, los accionistas deberán realizar un proceso de registro previo. A partir de hoy los términos e instrucciones para el registro, el posterior acceso, la forma sobre cómo y cuándo los accionistas podrán presentar sus intervenciones en la reunión y el ejercicio del derecho de voto en la reunión, pueden ser consultados en el sitio web www.grupoexito.com.co. El registro estará habilitado desde hoy y hasta el martes 22 de marzo a las 11:59 p.m. hora Colombia en nuestro sitio web www.grupoexito.com.co.

En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin los señores accionistas deberán otorgar la autorización para el tratamiento de sus datos personales al momento de su registro.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la publicación de la convocatoria y hasta diez días (10) hábiles anteriores a la celebración de la reunión podrán presentar las listas de candidatos para conformar la Junta Directiva, mediante comunicación dirigida a junta.directiva@grupo-exito.com

Los candidatos propuestos serán evaluados individualmente por el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo y los resultados de la evaluación serán publicados en el sitio web www.grupoexito.com.co con una antelación de cinco (5) días hábiles a la fecha de la reunión.

A partir del 10 de marzo, estarán a disposición de los señores accionistas las listas de candidatos que se someterán a aprobación en la Asamblea General de Accionistas en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co. De igual manera, a más tardar el 2 de marzo, estará a disposición de los señores accionistas la proposición de fijación de honorarios a través de este mismo medio.

A efectos del ejercicio del derecho de inspección, a partir del 2 de marzo estarán a disposición de los señores accionistas todos los documentos exigidos por la ley, los cuales podrán ser consultados a través de un equipo de cómputo que se pondrá a disposición de los accionistas en el primer piso de la sede administrativa de Almacenes Éxito S.A., carrera 48 # 32 B Sur - 139, avenida Las Vegas, en el municipio de Envigado, Antioquia. Con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad adecuadas, se recomienda a los señores accionistas enviar al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com la fecha y hora en que acudirán a ejercer su derecho de inspección.

Así mismo, y para facilitar la toma informada de decisiones por parte de los accionistas, a más tardar el 2 de marzo se pondrán a su disposición en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co, todos los documentos y proposiciones que se someterán a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

En relación con el orden del día, y dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán formular preguntas, solicitar de forma fundamentada adiciones o proponer fórmulas de decisión sobre los puntos contenidos en el mismo, para lo cual deberán remitirlas al correo asambleaexito@grupo-exito.com.

La Junta Directiva y los administradores se abstendrán de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas cualquier punto que no se hubiese incluido dentro del orden del día publicado en este aviso de convocatoria.

Los accionistas podrán optar por hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir los requisitos previstos en el Artículo 184 del Código de Comercio. Un modelo de dicho poder se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co y deberá ser enviado oportunamente, tanto por quienes asistan virtual como presencialmente, a través del formulario de registro, junto con los demás documentos que se requieran.

Los poderes no podrán conferirse a empleados de Almacenes Éxito S.A., o a personas vinculadas, directa o indirectamente, con su administración.

El representante legal designado, su equipo y Fiduciaria Bancolombia S.A., en calidad de administrador del libro de registro de accionistas de Almacenes Éxito S.A., verificarán:

- (i) La identidad de los asistentes mediante la validación de los datos suministrados por los señores accionistas en el registro a la reunión y la información contenida en el libro de registro de accionistas y los documentos enviados en el caso de apoderados o representantes legales.
- (i) El cumplimiento de los requisitos legales en relación con los poderes que otorguen los señores accionistas, mediante la revisión de la adecuación de su contenido a lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio y los documentos de identidad de los poderdantes.

**Junta Directiva
Almacenes Éxito S.A.**

Para asistencia técnica puede comunicarse a la línea 3186228629 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com.